

Reunión del Foro de Expertos

17 de mayo de 2018

Análisis del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 en lo referente a los fondos de la seguridad social

El Foro de Expertos del Instituto santalucía



Guillermo de la Dehesa

Chairman del Foro de Expertos



Ignacio Conde-Ruiz

Profesor en la Universidad
Complutense y Subdirector de FEDEA



Rafael Doménech

Economista Jefe de España y Europa
del Servicio de Estudios de BBVA



**Ángel de la Fuente
Moreno**

Director de FEDEA e investigador del
Instituto de Análisis Económico del CSIC



Luisa Fuster

Investigadora en el Instituto Madrileño
de Estudios Avanzados en Ciencias
Sociales



José Antonio Herce

Director asociado de AFI



César Molinas

Socio Fundador de la consultora Multa
Paucis y Socio y Consejero de CRB

El Foro de Expertos presenta en este documento sus conclusiones sobre el análisis de los proyectos de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 en materia de Seguridad Social.

El gasto previsto de la Seguridad Social en 2018 asciende a 149.967 millones de euros, lo que supone más del 40,5% del gasto consolidado de los PGE, con un incremento del 3,5% sobre 2017. El grueso de esta partida se destina a financiar las pensiones contributivas, con un coste previsto de 127.110 millones que representa el 25,9% del gasto público total (excluidas las ayudas financieras) y el 10,5% del PIB. Los aspectos más destacados de los PGE de este año son los siguientes:

- El Gobierno prevé que los **ingresos por cotizaciones del sistema crezcan un 3,9%** en relación al año pasado debido fundamentalmente a las favorables previsiones económicas, que incluyen tasas esperadas de crecimiento del 2,7% para el PIB, el 2,5% para el empleo y el 1,1% para la remuneración media de los asalariados.
- En cuanto al **gasto en pensiones contributivas, se prevé un crecimiento del 3,5% sobre el presupuesto del 2017**, estimado en función del incremento del número de pensionistas, de la variación de la pensión media y de una revalorización que, con carácter general, será del 0,25 por ciento, excepto para el colectivo de pensionistas con menores recursos, para el que se prevé adoptar una serie de medidas adicionales:
 - Las pensiones mínimas experimentarán una subida de un 3 por ciento.
 - Las pensiones contributivas inferiores a 9.800 euros anuales se incrementarán en un 1,5 por ciento y las que no superen los 12.040 euros anuales, en un 1 por ciento.
 - Las pensiones no contributivas de la Seguridad Social se incrementarán en un 3 por ciento.
 - La base reguladora de las pensiones de viudedad se incrementará en dos puntos, hasta el 54% de la base de la pensión del cónyuge fallecido en el caso de los mayores de 65 años que no tengan otra fuente de ingresos. Tras las negociaciones del gobierno con el PNV este porcentaje se elevará hasta el 56%.
 - Además, un colectivo de aproximadamente un millón de pensionistas se beneficiará de la reducción del IRPF para rentas inferiores a 18.000 euros anuales.

Con posterioridad a la presentación de este documento, el gobierno ha hecho público un **acuerdo con el Grupo Parlamentario del PNV para que todas las pensiones suban el 1,6 % en 2018** y según el IPC en 2019, así como para retrasar hasta 2023 la implantación del **Factor de Sostenibilidad**, que liga la cuantía inicial de las pensiones a la esperanza de vida.

Estas nuevas subidas anunciadas para 2018 suponen casi 1.600 millones de gasto adicional, con lo cual el **incremento del gasto en pensiones contributivas ascenderá hasta el 4,8%**:

- Se establece un objetivo de déficit de la Seguridad Social del 1,1% del PIB para 2018, reduciéndose progresivamente al 0,9% en 2019 y al 0,5% en 2020.
- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, sus ingresos corrientes se complementarán con un préstamo del Estado por importe de 15.164 millones de euros y con la disposición de 3.826 millones de euros procedentes de su Fondo de Reserva. Estas cuantías se han calculado sin tener en cuenta las implicaciones del pacto con el PNV.

Conclusiones

El Foro de Expertos considera que **es importante preservar la suficiencia de las pensiones más bajas del sistema**, lo que hubiera justificado una subida de las pensiones mínimas ligada a la inflación por un principio de equidad y solidaridad.

El Foro de Expertos lamenta **la pérdida de transparencia** demostrada en relación a los presupuestos del año anterior, en los que se proporcionó información suficientemente detallada para calcular con exactitud el Índice de revalorización de las pensiones.

En estos presupuestos **se deroga de facto, al menos temporalmente, la aplicación del índice de revalorización de las pensiones**. Aunque de conformidad con la normativa vigente las pensiones deberían revalorizarse al 0,25%, se ha pactado una subida del 1,6% para 2018 y la actualización con el IPC para el 2019. Según los cálculos realizados por el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social¹ estas medidas generarían un aumento directo del gasto de 2.237 millones en 2018 y 4.327 millones en 2019, que se consolidaría afectando al gasto de ejercicios posteriores hasta llegar a largo plazo a un total acumulado de 39.409 millones de euros de gasto adicional en relación al que se habría observado de mantenerse la reforma de 2013. Si esta revalorización de las pensiones no viene acompañada de un incremento de los ingresos o de una disminución del gasto puede poner en peligro la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

El Foro de Experto mantiene su **defensa del sistema de revalorización de las pensiones previsto en la reforma de 2013, que sirve para hacer explícita la restricción presupuestaria del sistema de una forma que facilita la búsqueda de soluciones por la vía de aumentar los ingresos o reducir los gastos**.

De cara al futuro, el Foro de Expertos considera que el sistema de Seguridad Social español debería evolucionar hacia un modelo de cuentas nacionales. Este sistema seguiría siendo de reparto, pero permitiría introducir mejoras muy relevantes, entre las que destacan el incremento de la transparencia, la equidad, la protección frente a la inflación y sería además perfectamente compatible con las pensiones mínimas que decida la sociedad, incluso con un poder adquisitivo creciente².

El año pasado por estas fechas el Foro de Expertos consideraba adecuado el recurso puntual a un crédito extraordinario de 10.192 millones de euros para cubrir el déficit de la Seguridad Social. En los PGE de 2018 volvemos a encontrarnos con un crédito extraordinario que ya asciende a 15.164 millones de euros. De esta forma, una práctica que puede ser correcta en situaciones extraordinarias lleva camino de convertirse en

¹ Véase https://www.uv.es/pensiones/docs/sistema-publico-pensiones/Coste_2018.pdf

² Para más detalles, se remite al lector al informe de la reunión anterior de este Foro de Expertos, de 21 de Noviembre 2017 donde se explica nuestro posicionamiento sobre este tema. El informe está disponible en <https://institutosantalucia.es/wp-content/uploads/2017/12/pensiones-del-futuro-cuentas-nacionales.pdf>

una práctica habitual que puede servir para trasladar hacia el futuro los problemas actuales, sin asumir medidas correctoras adecuadas para garantizar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social de una sostenibilidad adecuada. Un problema adicional de esta práctica es que es difícilmente compatible con el carácter contributivo del sistema al romper el nexo entre contribuciones y prestaciones.

Sobre **el objetivo de déficit de la Seguridad Social, fijado en el 1,1%** del PIB para el 2018, el Foro considera acertadas las estimaciones realizadas por la AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal española) que auguran un incremento del déficit hasta el 1,5% del PIB, que sería aún mayor con las medidas pactadas con el grupo del PNV.

Puede encontrar el informe y más materiales del Foro de Expertos y del Instituto santalucía en www.institutosantalucia.es

